

4257 *ORDEN MAM/599/2004, de 26 de febrero, por la que se corrige error en la Orden MAM/374/2004, de 27 de enero, por la que se convoca concurso referencia 12E/2003.*

Advertido error en la Orden MAM/374/2004, de 27 de enero, por la que se convoca concurso referencia 12E/2003, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento para funcionarios de los grupos A y B, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En la página 7969, Anexo I, en el puesto número de orden de convocatoria 7, en la columna de Titulación requerida, donde dice: «Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos», debe decir: «Ingeniero Superior o Licenciado en Ciencias».

Esta corrección de error reabre el plazo de quince días hábiles para el mencionado puesto número de orden de convocatoria 7, a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 26 de febrero de 2004.—La Ministra, P. D. (Orden de 6 de febrero de 2001, Boletín Oficial del Estado del 14), la Subsecretaria, María Jesús Fraile Fabra.

Dirección General de Programación y Control Económico y Presupuestario. Subdirección General de Recursos Humanos.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

4258 *ORDEN ECO/600/2004, de 27 de febrero, por la que se corrigen errores de la Orden ECO/387/2004, de 2 de febrero, por la que se convoca concurso específico (1-E-04) para la provisión de puestos de trabajo en el Departamento.*

Advertidos errores en la Orden ECO/387/2004, de 2 de febrero, por la que se convoca concurso específico (1-E-04) para la provisión de puestos de trabajo en el Departamento (B.O.E. de 20) se procede a efectuar las siguientes correcciones:

En la página 8254, n.º de orden 4, en la columna descripción de funciones más importantes, donde dice: «Gestión y tramitación de expedientes de contratación administrativa», debe decir: «Gestión y tramitación de expedientes de contratación administrativa».

En las páginas 8261 y 8262, n.º de orden 40, 41 y 42, en la columna cursos, donde dice: «Familiarización con el entorno informático de la DGSFP; utilización de herramientas ofimáticas: Escritura de documentos y realización de presentaciones; utilización de programas de hoja de cálculo; manejo de programas de navegación por internet», debe decir: «Word; Power Point; Excel; Internet».

En la página 8262, n.º de orden 43, en la columna cursos, donde dice: «Familiarización con el entorno informático de la DGSFP; utilización de herramientas ofimáticas: Escritura de documentos y realización de presentaciones; utilización de programas de hoja de cálculo; procedimiento administrativo», debe decir: «Word; power point; excel; procedimiento administrativo».

En la página 8263, n.º de orden 50, en la columna descripción de funciones más importantes, donde dice: «Agenda y prapración de reuniones», debe decir: «Agenda y preparación de reuniones».

En la página 8266, n.º de orden 59, en la columna cursos, donde dice: «Visual Basis», debe decir: «Visual Basic».

En la página 8272, n.º de orden 77, en la columna cursos, donde dice: «Derecho comunitario; relaciones laborales en Europa y diálogo social; Comunidades Europeas; derecho comunitario», debe decir: «Derecho comunitario; relaciones laborales en Europa y diálogo social; Comunidades Europeas».

En la página 8273, n.º de orden 80, en la columna descripción de funciones más importantes, donde dice: «Propuestas de incorporación al ordenamien jurídico de normativa internacional y de la Unión Europea en el ámbito del desarrollo industrial», debe

decir: «Propuestas de incorporación al ordenamiento jurídico de normativa internacional y de la Unión Europea en el ámbito del desarrollo industrial».

Esta Orden de corrección de errores no amplía el plazo que establece la base tercera.1.

Madrid, 27 de febrero de 2004.—El Ministro, P.D. (Orden de 3 de agosto de 2000; B.O.E. del 11), el Secretario General Técnico, Juan Daniel Salido del Pozo.

Ilma. Sra. Subdirectora General de Recursos Humanos y Organización.

4259 *ORDEN ECO/601/2004, de 27 de febrero, por la que se corrigen errores de la Orden ECO/388/2004, de 3 de febrero, por la que se convoca concurso general (1-G-04) para la provisión de puestos de trabajo en el Departamento.*

Advertidos errores en la Orden ECO/388/2004, de 3 de febrero por la que se convoca concurso general (1-G-04) para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía (B.O.E. del 20) se procede a efectuar las siguientes correcciones:

En la página 8290, n.º de orden 2, en la columna méritos adecuados, donde dice: «Experiencia en la aplicación práctica de bases de tados, tratamiento de textos, correo electrónico e internet y en el registro informático de documentos», debe decir: «Experiencia en la aplicación práctica de bases de datos, tratamiento de textos, correo electrónico e internet y en el registro informático de documentos».

En la página 8290, n.º de orden 5, en la columna cursos, donde dice: «Excell», debe decir: «Excel».

En la página 8292, n.º de orden 13, en la columna descripción de funciones más importantes, donde dice: «elaboración de trabajos en bases de datos documentales archivísticas y bibliotecarias en el ámbito económico-financiero: préstamos, altas, bajas, estadísticas de utilización y consultas paramétricas», debe decir: «Elaboración de trabajos en bases de datos documentales archivísticas y bibliotecarias en el ámbito económico-financiero: préstamos, altas, bajas, estadísticas de utilización y consultas paramétricas».

En la página 8296, n.º de orden 34, en la columna cursos, donde dice: «Gestió de archivos», debe decir: «Gestión de archivos».

En la página 8298, n.º de orden 43, en la columna méritos adecuados, donde dice: «Experiencia en la programación Visual Access.», debe decir: «Experiencia en programación Access».

Esta orden de corrección de errores no amplía el plazo que establece la base tercera.1.

Madrid, 27 de febrero de 2004.—El Ministro, P.D. (Orden de 3 de agosto de 2000; B.O.E. del 11), el Secretario general técnico, Juan Daniel Salido del Pozo.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Recursos Humanos y Organización.

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

4260 *ORDEN CTE/602/2004, de 25 de febrero, por la que se corrigen errores de la Orden CTE/336/2004, de 2 de febrero, por la que se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas para los grupos A, B, C y D.*

Por Orden CTE/336/2004, de 2 de febrero (B.O.E. de 17 de febrero) se convocó concurso específico para la provisión de pue-